

Reporte mensual sobre alojamiento en alcaldías y comisarías de la Policía de la Ciudad y otras dependencias no penitenciarias de CABA

N° 11 - 28 de febrero de 2023

PROCURACIÓN PENITENCIARIA DE LA NACIÓN

Este informe presenta los resultados de una construcción estadística detallada sobre las personas alojadas a alcaldías y comisarías vecinales de la Policía de la Ciudad a fin de cada mes.

La información aquí presentada la produce el Departamento de Investigaciones a partir de listados remitidos por la Dirección Alcaldías de la Policía de la Ciudad al Área Centros Transitorios de Detención de la PPN. Describe las detenciones que fueron derivadas para el alojamiento en alcaldías y comisarías de la PCABA, detallando distribución según comisaría vecinal o alcaldía, caracterización de las personas detenidas (género, edad, nacionalidad), jurisdicción interviniente, situación procesal, motivos de la detención y tiempo de alojamiento.

Por su parte, también se consigna la cantidad de personas alojadas en centros de detención no penitenciarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de las fuerzas policiales y de seguridad federales.

En adelante, se presentan los datos obtenidos al 28 de febrero de 2023.

Caracterización del alojamiento en centros de detención no penitenciarios - CABA

Al 28 de febrero de 2023, 1.188 personas se encontraban alojadas en centros de detención no penitenciarios de Policía de la Ciudad, Policía Federal Argentina, Prefectura Naval Argentina y Gendarmería Nacional Argentina de la CABA.

La distribución según policía o fuerza de seguridad, es la siguiente:

Fuerza policial o de seguridad	Cantidad de alojados	Lugares de alojamiento
Policía de la Ciudad	1098	En 20 alcaldías, el Centro de Contraventores y 39 Comisarías Vecinales
Policía Federal Argentina	56	En las Alcaldías Cavia, Madariaga y Drogas Peligrosas.
Prefectura Naval Argentina	22	En la sede de la División de Investigaciones Penal Administrativa (DIPA)
Gendarmería Naval Argentina	12	En el Escuadrón de Procedimientos Judiciales y el Escuadrón "Cinturón Sur"

*Esta información se reconstruye a partir de listados de las FFSS remitidos al Área Centros Transitorios de Detención de la PPN. No se cuenta con información sobre las personas alojadas en dependencias de la Policía de Seguridad Aeroportuaria para el período.

Caracterización del alojamiento de personas en dependencias de la Policía de la Ciudad

583 personas alojadas en alcaldías al 28 de febrero de 2023

515 personas alojadas en comisarías vecinales

1.098 personas alojadas en la Policía de la Ciudad*

*Se registró un incremento de 42 personas en relación al 31 de enero de 2023

Caracterización de los espacios de alojamiento de la Policía de la Ciudad

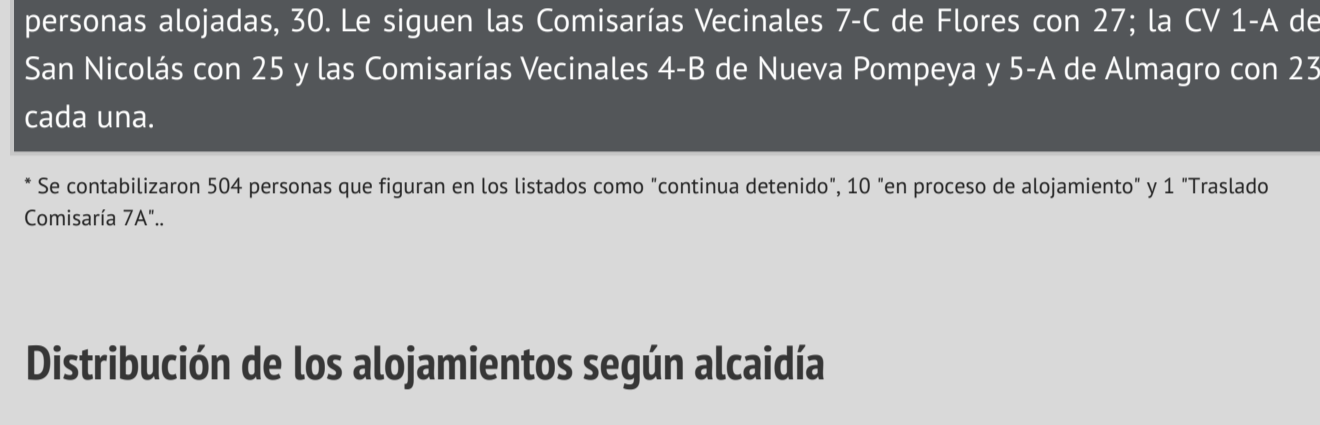
Al 28 de febrero de 2023 utilizaba para el alojamiento de personas detenidas 20 alcaldías, el Centro de Contraventores y los calabozos de 39 comisarías vecinales.

Distribución de los alojamientos según Comisaría Vecinal

Los calabozos de las comisarías fueron inhabilitados para el alojamiento de personas detenidas a partir de la creación de la Policía de la Ciudad en 2017. Sin embargo, en mayo de 2020, habiéndose reducido los ingresos a las unidades del SPF y al llenarse las alcaldías, fueron rehabilitados sin que se realizaran modificaciones edilicias.

A pesar de que la Policía de la Ciudad determina una cantidad máxima de alojados por comisaría, al tratarse de espacios destinados al alojamiento transitorio, se trata de un cupo arbitrario, que no se ajusta a ninguna de las convenciones sobre el tratamiento de personas reclusas.

Al 28 de febrero de 2023, se alojaban 515 personas en comisarías vecinales*.



Se utilizó para el alojamiento de personas detenidas 39 comisarías.

La Comisaría Vecinal 1-C Anexo de Constitución fue la que contaba con mayor cantidad de personas alojadas, 30. Le siguen las Comisarías Vecinales 7-C de Flores con 27; la CV 1-A de San Nicolás con 25 y las Comisarías Vecinales 4-B de Nueva Pompeya y 5-A de Almagro con 23 cada una.

* Se contabilizaron 504 personas que figuran en los listados como "continúa detenido", 10 "en proceso de alojamiento" y 1 "Traslado Comisaría 7A".

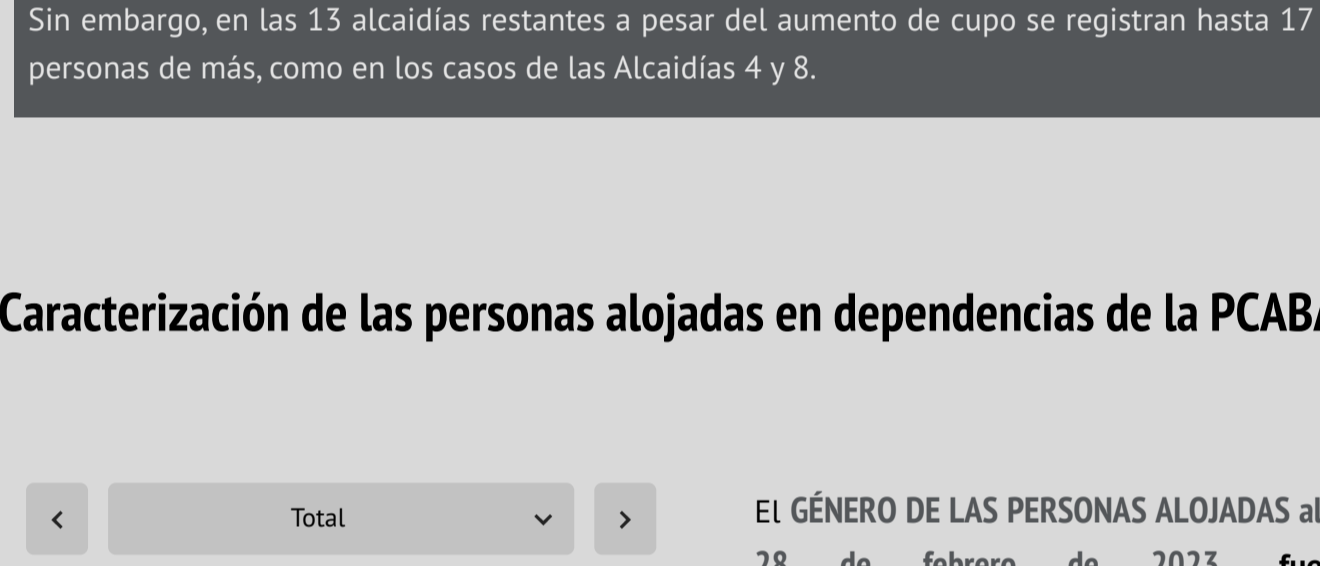
Distribución de los alojamientos según alcaldía

Al 28 de febrero se encontraban habilitadas 20 alcaldías, habiéndose creado la Alcaldía 4 Bis Anexo, ubicada en la Avenida Vélez Sarsfield 140, en el barrio de Barracas. Se consigna que cuenta con 30 plazas, con lo cual se amplió el cupo a 483.

Se utilizó también el Centro de Contraventores para el alojamiento de personas detenidas.

Habiéndose registrado 583 personas alojadas, la sobrepoblación alcanzó las 100 plazas.

La Alcaldía 13 no registraba ningún alojamiento debido a que se encontraba "en reparación".



Recordamos que en enero de 2023 se elevó la "capacidad ideal" arbitrariamente, es decir, sin realizar ampliaciones o adecuaciones edilicias. Por este motivo, en 7 de las alcaldías no se supera el cupo y tampoco se registra sobrepoblación en el Centro de Contraventores.

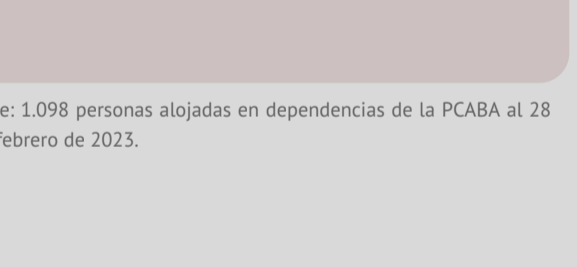
Sin embargo, en las 13 alcaldías restantes a pesar del aumento de cupo se registran hasta 17 personas de más, como en los casos de las Alcaldías 4 y 8.

Caracterización de las personas alojadas en dependencias de la PCABA

Total

El GÉNERO de las personas alojadas al 28 de febrero de 2023, fue mayoritariamente masculino, en un 98% de los casos, mientras que el 2% fue femenino y no se registró el alojamiento de personas travesti-trans.

Base: 1.098 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 28 de febrero de 2023.

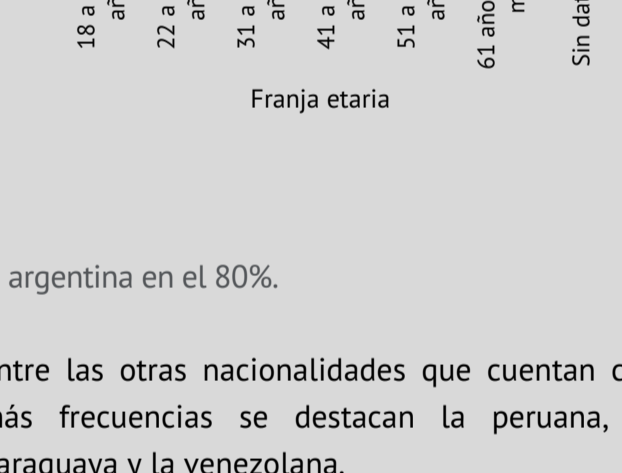


La totalidad de las personas de género femenino se encontraban alojadas en la Alcaldía 1.

En relación a la EDAD, la población detenida fue predominantemente joven: la edad promedio es de 27 años y las personas de hasta 30 años alcanzan el 44,6% de los casos.

Los 62 jóvenes adultos, es decir, las personas detenidas de entre 18 y 21 años fueron distribuidas en 15 alcaldías, 22 comisarías vecinales y el Centro de Contraventores en vez de ser alojados en espacios diferenciados de la población adulta, según indicaba la Ley 24.660.

Base: 1.098 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 28 de febrero de 2023.



La NACIONALIDAD de las personas detenidas era argentina en el 80%.

Total

Entre las otras nacionalidades que cuentan con más frecuencias se destacan la peruana, la paraguaya y la venezolana.



Base: 1.098 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 28 de febrero de 2023. Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.



Base: 216 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 28 de febrero de 2023 con otra nacionalidad. Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

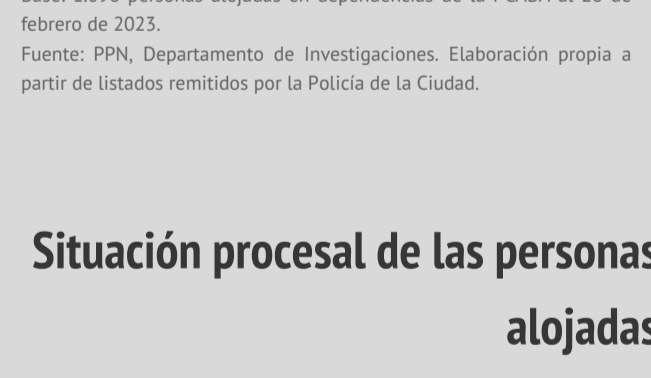
Caracterización de las detenciones con alojamiento

Total

Jurisdicción interviniente

Al 28 de febrero de 2023, la Justicia Nacional es la que interviene en la mayoría de los casos, 1.011, el 92,1%. Por su parte, Justicia de la Ciudad interviene en 66, el 6%.

La cantidad de detenidos por la Justicia Federal y provincial no son significativos, alcanzando 12 la primera y 9 la segunda.

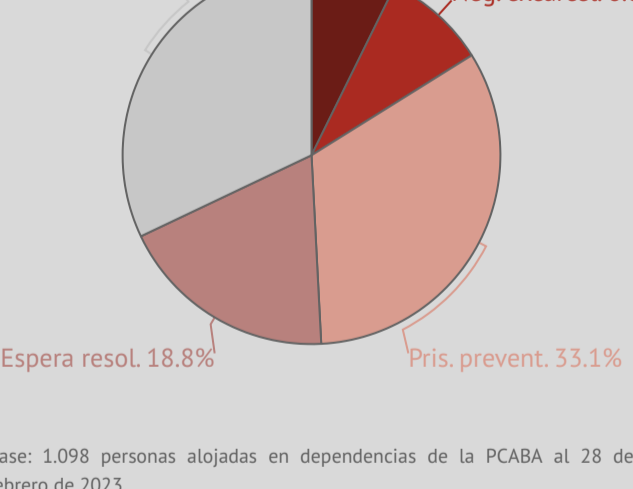


Base: 1.098 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 28 de febrero de 2023. Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

Situación procesal de las personas alojadas

Casi la mitad de las personas detenidas alojadas en alcaldías de la PCABA se encontraba cumpliendo prisión preventiva, 287, el 49,3%. Por su parte, 137 se encontraban a la espera de resolución judicial; a 84 se les negó la excarcelación y 68 personas cumplían condenas en estos establecimientos.

En el caso de las comisarías vecinales, se cuenta con datos únicamente para 163 de las 515 personas: 69 personas se encontraban a la espera de la resolución judicial; a 13 personas se les negó la excarcelación y, por último, 5 cumplían condenas en estos espacios de alojamiento.



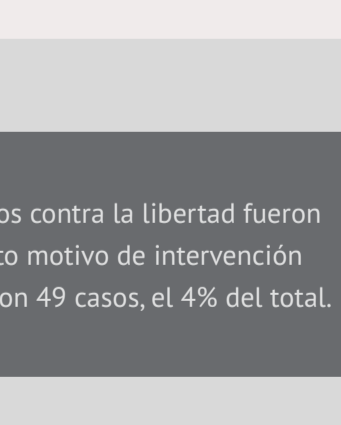
Base: 1.098 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 28 de febrero de 2023. Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

Motivos de la intervención policial para las personas alojadas

57,4% (702 casos) de detenciones por delitos contra la propiedad

15,2% (186 casos) de detenciones por delitos contra la integridad sexual

8,3% (101 casos) de detenciones por delitos contra las personas



Los delitos contra la libertad fueron el cuarto motivo de intervención policial con 49 casos, el 4% del total.

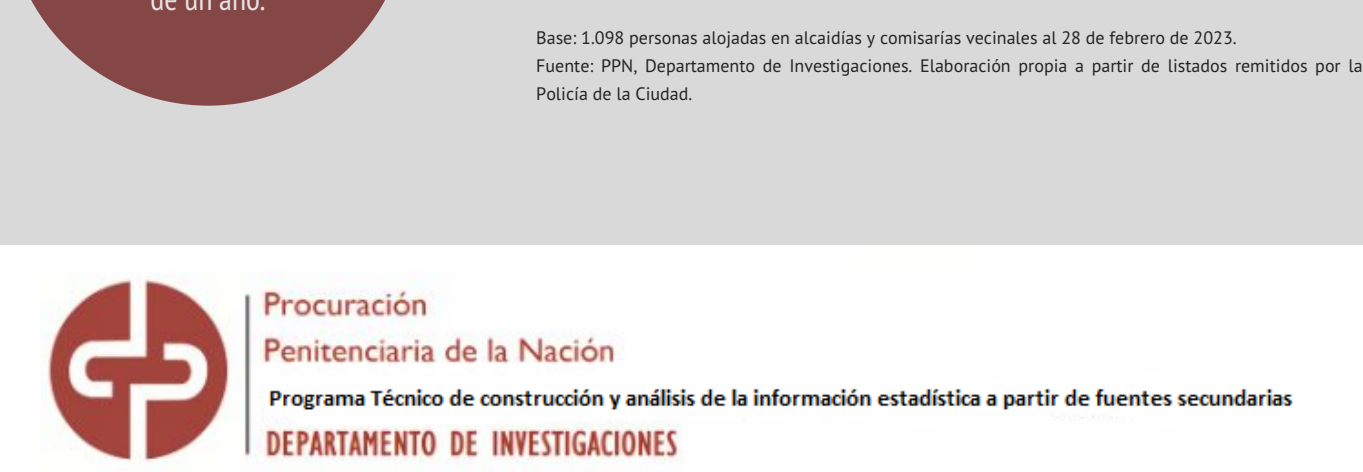
Motivo de la intervención policial	Cantidad	Porcentaje
Delitos contra la propiedad	702	57.4%
Ley N° 23.737-Narcotráfico	11	0.9%
Delitos contra las personas	101	8.3%
Atentado contra la autoridad	6	0.5%
Resistencia o desobediencia a la autoridad	15	1.2%
Establecer captura	33	2.7%
Averiguación de ilícito	30	2.5%
Delitos contra la libertad	49	4.0%
Delitos contra la administración pública	32	2.6%
Delitos contra la fe pública	2	0.2%
Delitos contra la integridad sexual	186	15.2%
Delitos contra la seguridad pública	14	1.1%
Contravención	1	0.1%
Otro	1	0.1%
Diligencia Judicial-allanamiento	21	1.7%
Ley N° 26.485-Violencia de género	20	1.6%

Respuesta múltiple. Base: 1.098 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 28 de febrero de 2023. Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

Tiempo de permanencia bajo custodia policial para las personas alojadas en alcaldías y comisarías vecinales

El tiempo promedio de permanencia en alcaldías es de 144,5 días, registrándose 1 día como tiempo mínimo y 1.008 días como máximo, es decir, 2 años y 9 meses.

Por su parte, el tiempo promedio en comisarías vecinales es de 35,3 días, registrándose 1 día como mínimo y 293 días como máximo, es decir, casi 10 meses.



65 personas, el 6% del total, se encuentran alojadas en dependencias policiales desde hace más de un año.

Base: 1.098 personas alojadas en alcaldías y comisarías vecinales al 28 de febrero de 2023. Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.